



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 34721/2015

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1774/2017 que crea en el ámbito de la citada Facultad, dependiente de la Escuela de Nutrición, la Carrera de Postgrado Especialización en Nutrición Gerontológica; atento lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fojas 104 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 105 y 163; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1774/2017 que en copia se adjunta a la presente y, en consecuencia, crear en el ámbito de la citada Facultad, dependiente de la Escuela de Nutrición la Carrera de Postgrado Especialización en Nutrición Gerontológica, conforme a lo establecido en el artículo primero de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1305